

Manizales, 07 de enero de 2022

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **BRINDAR APOYO A LAS SECCIÓN DE CONTABILIDAD EN LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL MÓDULO DE ACTIVOS FIJOS, IMPLEMENTADO EN LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, con un presupuesto oficial de **SIETE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS (\$7.704.300) M/CTE**, con **SERGIO ALEJANDRO QUINTERO GONZÁLEZ**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,




ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

EMPOCALDAS S.A E.S.P.



V.bo. ESTEFANÍA LONDOÑO CASORIO
Jefe Sección Contabilidad



Proyectó: Sebastián Díaz Valencia
Abogado Contratista

